

## **EVALUACIÓN**

**“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA BIBLIOTECA REGIONAL DE ATACAMA,  
COPIAPO”**

**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Serpat)**

El Servicio Nacional del Patrimonio, y en específico la Biblioteca Regional de Atacama tienen como misión “*Ser un espacio público de encuentro, integración y participación comunitario, que promueva el fomento de la lectura y escritura, a través del acceso a la información, conocimiento y recreación, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad Copiapina y de la Región de Atacama*”.

Por lo anterior, La Unidad de Proyectos de Inversión del Serpat requiere contratar la **Provisión E Instalación De Móvilario Para La Biblioteca Regional De Atacama, Copiapó**, necesario para la correcta operación de la biblioteca con el fin de dotar de una nueva imagen interior a través de la adquisición de un mobiliario que sea funcional, atractivo y duradero.

## 1. GENERALIDADES

Región	:	De Atacama
Provincia	:	Copiapó.
Comuna	:	Copiapó.
Dirección	:	Colipi 565.
Superficie	:	Zona de instalación: 882 m <sup>2</sup> , dividida en dos pisos.
Estacionamiento	:	Si, se dispondrá de un área de carga y descarga. El día y horario se deberá gestionar previamente con la UNIDAD TÉCNICA y deberá responder a la carta Gantt y Plan de trabajo propuesto.
Ascensor	:	Si, elevador eléctrico con carga máxima de 400 kg.
Horario de trabajo	:	La Entrega e instalaciones se deberán realizar en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, previa coordinación entre las partes.

## 2. CONDICIONES GENERALES

La provisión, fabricación e instalación de mobiliario para la Biblioteca Regional de Atacama deberá ejecutarse en estricto acuerdo con los documentos de la presente licitación, además de los que se emitan con carácter de aclaración durante su desarrollo.

El proyecto y la provisión, fabricación e instalación de mobiliario para la Biblioteca Regional de Atacama, deberá ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente.

### 2.1. Seguridad e Higiene al momento de instalar

Considerando que podría estar otra empresa trabajando en el edificio de forma simultánea. Es que se deberán tomar todas las medidas de seguridad e higiene industrial, para la provisión, fabricación e instalación de mobiliario para la Biblioteca Regional de Atacama en referencia, como también el responsable de la ejecución deberá implementar las siguientes medidas.

- Disponer de accesos a las faenas que cuenten con pavimentos estables.
- Transportar los materiales en camiones con la carga cubierta.
- Mantener la obra aseada y sin desperdicios mediante la colocación de recipientes recolectores, convenientemente identificados y ubicados.
- Las faenas, los depósitos de materiales y elementos de trabajo, estarán debidamente ordenados y dispuestos en el interior del piso indicado y no en el espacio público; con el fin de evitar accidentes

### 2.2. Del Aseo y entrega del terreno

El contratista deberá mantener el lugar de trabajo permanentemente aseado y ordenado. Al término de la instalación del total del equipamiento, y como una faena previa de recepción, se entregarán los espacios utilizados en perfecto estado, incluyendo en estos, la limpieza de vidrios y cristales que hayan sido ensuciado productos de la instalación del equipamiento, como también la limpieza de pavimentos y aseo en general, etc.

El terreno exterior al edificio se entregará libre de elementos que puedan considerarse escombros o basuras. Las construcciones e instalaciones provisionales deberán ser totalmente desmontadas y retiradas del recinto de la obra, así también deben retirarse los materiales sobrantes. Con el término de la instalación, los objetos, bodegas o cualquier otro elemento provisional sobrante adquiridos y/o utilizados por el Contratista serán de su propiedad, y será de su responsabilidad el retiro o desecho de estos.

### **2.3. Responsabilidades**

Se tendrá especial cuidado en la ejecución, instalación y, en general, en todo el proceso de mantener en buen estado el edificio, siendo de responsabilidad del contratista cualquier daño que se produzca en la pintura de paredes y cielo, deterioro de pisos u otros elementos interiores. Asimismo, el contratista será responsable de todo el deterioro que se produzca en las instalaciones exteriores del edificio, tales como áreas verdes, pasto, rampas, barandas, soleras, pavimentos u otros elementos existentes. El contratista deberá reparar o reponer en las mismas condiciones en que se encuentran actualmente los distintos elementos, asumiendo los costos necesarios de instalación, reparación o reemplazo.

### **2.4. Obligaciones de la empresa adjudicada**

- El adjudicatario deberá contar con el equipo, equipamiento e infraestructura adecuada para los trabajos y servicios solicitados en la presente licitación, debiendo cumplir con las normas INN de seguridad vigente para la República de Chile.
- El adjudicatario será el exclusivo empleador del personal que destine al cumplimiento de las obligaciones de este contrato. El SERPAT no tiene ni tendrá vínculo laboral, ni jurídico con ese personal.
- El adjudicatario deberá mantener en estricta reserva y confidencialidad todos los antecedentes conocidos por su empresa y su personal, en el marco del desarrollo de los trabajos y servicios encomendados y el resultado de los productos.
- El adjudicatario, mantendrá en la obra, por el tiempo que ésta se extienda, un registro actualizado de antecedentes, en papel y/o soporte digital, el que deberá estar disponible cuando sea requerido por entidades fiscalizadoras, el que contendrá a lo menos los siguientes antecedentes:
  - Copia de la Resolución de adjudicación del contrato.
  - Cronograma de actividades o trabajos a ejecutar, indicar fecha de inicio y fecha de término de los trabajos
  - Copia de la nómina del personal que realizará o participará en los trabajos relacionados con la obra.
  - Planimetría y especificaciones técnicas.
- El adjudicatario será responsable por los daños y pérdidas que pudiese ocasionar su personal respecto de las colecciones documentales, instalaciones e infraestructura.
- En caso de daños en superficies y elementos del edificio atingentes al trabajo encomendado, el adjudicatario deberá reponer o reparar de inmediato a entera satisfacción del SERPAT
- El personal del adjudicatario deberá permanecer siempre identificado siempre que permanezca al interior del edificio.
- El personal del adjudicatario deberá obedecer las instrucciones de seguridad emitidas por el Coordinador del Proyecto, el Departamento de Seguridad o las autoridades del Serpat, siendo su contraparte el supervisor designado para tal efecto.
- El adjudicatario deberá respetar todas las normas vigentes en el país, en materia de seguridad laboral y de accidentes del trabajo.

- El adjudicatario, se compromete a mantener permanentemente limpios y ordenados los lugares de trabajo asignados. Al término del trabajo, la empresa consultora debe retirar todos los equipos, escombros, materiales y elementos sobrantes de su propiedad.

### 3. CRITERIOS QUE CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 3.1. Criterios por Público

Se debe tener en cuenta en el diseño de la propuesta la diversidad de público que atiende una biblioteca, considerando como mínimo lo siguiente:

- i. **Guaguas:** la biblioteca cuenta con un área específica denominada guaguateca, se debe considerar un equipamiento donde prime la seguridad (sin esquinas ni ángulos de 90° o agudos), piezas pequeñas que puedan ser llevadas a la boca, pinturas en base agua, etc. En estos espacios priman elementos de estimulación para las guaguas, y el mobiliario de asiento esta pensando para los adultos con que asisten, de tal forma que puedan acompañas a las guaguas en su desplazamiento.
- ii. **Niños y Niñas:** La biblioteca debe ser un espacio seguro para niñas y niños, las características del mobiliario deben propiciar su uso, considerar su antropometría, ser seguros desde el punto de vista físico y químico, y evitar tener partes pequeñas que puedan ser introducidas en la boca.
- iii. **Tercera Edad:** la biblioteca cuenta con una sala especializada para personas de la tercera edad, por lo tanto, se debe considerar las medidas necesarias para su desplazamiento al interior del edificio por la ruta accesible. En la sala misma se deben considerar mobiliarios que permitan desplazamientos seguros, faciliten el pararse/sentarse de los asientos, y en el caso de las estanterías, no se debe considerar el uso de las dos estanterías inferiores, las cuales deben ser reemplazadas por espacios para guardad cerrados.
- iv. **Personas con Movilidad Reducida:** la biblioteca se considera un espacio accesible e inclusivo, por lo cual sus espacios, mobiliarios y accesorios deben tener contemplado favorecer y propiciar el uso de los servicios por las personas con movilidad reducida.

#### 3.2. Criterios de operación

- i. **Fondos:** La biblioteca maneja libros, libros de bolsillo, revistas, comics, diarios, y soportes rígidos como discos. Los tamaños estándares para estos soportes deberán ser considerados cuando las especificaciones técnicas o el nombre del equipamiento así lo indique.
- ii. **Alturas:** se debe considerar alturas libres de 35 centímetros entre cada nivel de estanterías, para el almacenamiento vertical (lomo a la vista) de los libros, y cuando la exhibición del libro sea frontal (portada a la vista) mantendrá la misma altura. La altura máxima para la base de la ultima repisa de almacenamiento será de 1.80 metros.
- iii. **Pesos:** se debe considerar que una repisa de 1.0 metros lineales puede contener en promedio 50 volúmenes, lo que significa un peso aproximado de 25 kg por cada metro lineal de repisa.
- iv. **Sectores:** la biblioteca se organiza por sectores, tanto las áreas privadas como las públicas. Estos sectores están definidos en los planos y permiten atender de forma especializada al público o mantener condiciones de seguridad, a pesar de esto, se debe mantener la unidad visual de la totalidad.

#### 3.3. Criterios de Diseño

- i. **Condiciones de Lugar:** se debe considerar las condiciones de lugar, es decir, considera las variaciones climáticas en términos de temperatura, asoleamiento y humedad propias de la ciudad de Atacama y de las condiciones ambientales de los diversos recintos de la biblioteca. Estos factores que actúan a mediano plazo sobre los materiales y sus efectos se notan principalmente en las uniones de sus partes, la perdida de color entre otros.
- ii. **Accesibilidad Universal:** Se debe considerar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal y propuestas de inclusión. Además, plantea el estudio de las condiciones ergonométricas que facilitan el acceso al mobiliario por parte de público con condiciones de movilidad reducida o del público infantil.
- iii. **Unidad de Conjunto:** La propuesta debe plantearse como un diseño integral, considerando armonía entre los materiales y colores del mobiliario, tanto en los espacios abiertos como los cerrados, permitiendo un recorrido visual y de uso coherente por toda la biblioteca. Esto sin renunciar a los aspectos estrictamente funcionales y operativos de los diversos espacios de la biblioteca.
- iv. **Materialidad:** La propuesta debe considerar economía de producción y flexibilidad en los espacios mediante un equipamiento que permita su desplazamiento y facilidad de armado. Las características estructurales y constructivas de los elementos deben minimizar costos y plazos de ejecución, considerando sistemas modulares y/o prefabricados. Lo anterior sin renunciar a la resistencia y durabilidad del equipamiento propuesto.
- v. **Organización:** Dado que la biblioteca es un espacio continuo la propuesta permite una interpretación rápida de las zonas. El emplazamiento del mobiliario es con una lógica y potenciando un recorrido secuencial a los recintos o zonas de la Biblioteca, sin generar interrupciones en los flujos principales del público, propuestos o indicados en los planos de referencia.

#### 4. EQUIPAMIENTO POR ADQUIRIR

Los servicios solicitados se refieren a la **“Provisión, fabricación e instalación de mobiliario para la Biblioteca Regional de Atacama”**. Se contempla la provisión de un conjunto de mesas, sillas, sillones, estanterías fijas. El conjunto de equipamiento indicado debería cumplir de manera general con las siguientes indicaciones:

##### 4.1. Materiales

En cuanto a los posibles materiales a utilizar se deben considerar como estándares mínimos los que se indican a continuación, y cuando el material propuesto no se encuentre en los señalados, se deberá asimilar a alguno de estos o cumplir con las mismas especificaciones de detalle por característica.

- a. **Acero:** se debe considerar aceros de calidad SAE 1010 / A37-24ES / A42-27ES, los espesores no serán nunca inferiores 1,5 milímetros para elementos estructurales y a 0.6 milímetros para los no estructurales.
- b. **Tableros:** se considera el uso de tableros tipo MDF en espesores nunca inferiores a 15 milímetros. EL uso de tablero aglomerados solo se permite para piezas menores que no soporten peso.
- c. **Enchapes:** para la terminación de tableros se considera el uso de enchapes de melamina o formica.
- d. **Plásticos:** para mobiliario tipo sillas o accesorios se considera el uso de polipropileno de alta resistencia y color uniforme.

- e. **Telas:** se podrán utilizar telas naturales o sintéticas, siempre y cuando sean de alto tráfico, impermeables e ignífugas. Los colores serán uniformes y con grados de resistencia a la deformación de acuerdo con el uso.
- f. **Pinturas:** se utilizarán pinturas de alto tráfico con resistencia UV y libres de metales pesados. En el caso del acero se considera solo la aplicación de pintura electroestática en polvo

#### 4.2. Terminaciones y Accesorios

Para los accesorios y terminaciones del equipamiento se deberá tener en cuenta:

- a. Ruedas: las ruedas serán de alto tráfico, giratorias y para pavimentos duros, dado que la biblioteca tiene como terminación porcelanato de alto tráfico en todo el edificio. En el caso del mobiliario de almacenamiento que tenga ruedas, éstas deberán tener freno en al menos dos de ellas.
- b. Patas: las patas de los muebles serán siempre en una sola pieza, salvo en los casos que se solicite que sean telescópicas. Podrán ser polipropileno cuando el cuerpo del mueble así lo sea, en caso contrario será de acero sólido, salvo cuando tengan una altura menor a 20 centímetros cuando podrán ser de madera sólida.
- c. Tiradores: los tiradores serán de acero o como un biselado del frente del elemento que se proyecta. Se fijarán con al menos dos tornillos ocultos a la vista. No se aceptarán tiradores tipo pomo. Se podrá proponer sistemas tipo "push" cuando el peso considerado lo permita.
- d. Quincallería: la quincallería de los muebles será solo en acero.
- e. Cerrajería: los muebles que lo requieran contarán con cerrajería en acero, con cilindro y con al menos dos copias de llave. Estas deberán ser de una marca establecida y con representación en el país.
- f. Soportes: los soportes para sostener repisas, de ser necesarios, serán de acero y se fijarán de forma mecánica.
- g. Bisagras: las bisagras deberán ser tipo reten con cierre suave.
- h. Rieles: los rieles serán de acero sólido, tipo corredero telescópico y con cierre suave.
- i. Pasacables: los pasacables serán metálicos y quedarán ajustados a las cubiertas, impidiendo su retiro de forma fácil. Contarán con una tapa o peine que ordene el cableado.
- j. Tapacantos: los tapacantos serán en línea con el enlace, de PVC y adheridos en caliente. En aquellos mobiliarios instalados en zonas de menores de edad, estos deberán ser continuos en la parte curva y con un espesor mayor a 2 milímetros.
- k. Fijaciones: las fijaciones serán todas en elementos de aceros galvanizados o cincados y ocultos a la vista. Se utilizarán tipologías acordes al material donde se van fijados. En el caso de muebles en tableros se podrá utilizar solo como apoyo de fijación tarugos de madera encolados.

#### 5. PROGRAMACIÓN: ETAPAS QUE CONSIDERA EL PRESENTE CONTRATO

- **Etapa 1: Ajuste de Diseño:** Corresponde al análisis y revisión del diseño propuesto, tanto general como específico por modelos o tipologías, incluyendo la definición de colores, terminaciones, materiales, rectificación de medidas y acabados de los materiales. Asimismo, contempla el ajuste de la modulación de estanterías (tipologías, bandejas divisorias, entre

otros), así como la revisión de la planimetría, en función de los usos y requerimientos del proyecto.

- **Etapa 2: Fabricación en Taller:** Comprende la fabricación del equipamiento en taller y/o la adquisición de este en diversos proveedores por parte de la empresa, junto con la revisión final y preparación para su despacho. Durante esta etapa, la Unidad Técnica podrá realizar visitas de supervisión al taller, salas de exhibición de proveedores, bodegas entre otros, con el propósito de verificar que la fabricación y/o adquisición se ejecute conforme a las especificaciones técnicas ofertadas y las definidas durante la etapa de ajuste de diseño. Estas visitas se efectuarán únicamente cuando la Unidad Técnica lo determine y en coordinación con la empresa, debiendo ser consideradas por el oferente dentro de los costos del contrato, sin que su no realización implique descuentos ni modificaciones en el presupuesto.
- **Etapa 3: Despacho, recepción en el lugar de destino e Instalación:** Incluye el traslado, recepción e instalación del equipamiento en el lugar establecido al interior de la biblioteca, conforme a las condiciones de seguridad y montaje definidas en las especificaciones técnicas. Asimismo, contempla la entrega de manuales de mantenimiento, garantías y demás entregables asociados al equipamiento.

## 6. ESTADOS DE PAGO

La presente adquisición comprende tres estados de pago, los cuales son:

1. **Estado de Pago N°1:** un 50% del monto total de la Orden de Compra, una vez concluido el ajuste de diseño.
2. **Estado de Pago N°2:** corresponde al pago de todo el mobiliario entregado al 24 de diciembre de 2025. Este monto se calculará de acuerdo con los valores unitarios ofertados por este mobiliario, y se reducirá en un 50% dado el abono del Estado de Pago N°1.
3. **Estado de Pago N°3:** corresponde al saldo de la orden de compra y se pagará una vez entregado todo el mobiliario, los entregables y la Garantía de Post Venta.

## 7. CONDICIONES DE LOS TRABAJOS EN LA BIBLIOTECA REGIONAL DE ATACAMA

La instalación se realizará en el edificio de la Biblioteca Regional de Atacama, para la programación de la entrega, visitas a terreno y otras acciones que la empresa considere pertinente deberá tener en consideración lo siguiente:

- i. El horario de trabajo será de lunes a jueves entre 09:00 a 18:00 horas. Y viernes de 09:00 a 17:00 hrs
- ii. Se debe enviar una nómina del personal a la Unidad Técnica.
- iii. Los horarios de carga y descarga serán los mismos. Y se deberán coordinar previamente con la Unidad Técnica a través de un calendario. No se recibirán despachos sin previo aviso y coordinación.
- iv. Las coordinaciones de carga y descarga serán avisados con anterioridad al coordinador del proyecto, para que este coordine con la Unidad Técnica.
- v. Todo el material entrante debe ingresar con Factura o Guía de Despacho.
- vi. Previo al ingreso, la empresa entregará una nómina con todo el personal que hará ingreso a los edificios, indicando nombre, rut, y cargo.

- vii. La empresa deberá dentro de los horarios y plazos indicados realizar la reparación de todos los daños ocasionados, reparando en la misma materialidad y terminación. En el caso de los muros, si el daño es sobre la canalización, se deberá pintar el paño completo, solo autorizándose desmanche en las zonas bajo la canalización.
- viii. Todo el personal deberá estar identificado, portando credenciales y uniforme de la empresa matriz.

## **8. UNIDAD TÉCNICA**

La Unidad de Proyectos de Infraestructura del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio actuará como Unidad Técnica (UT) del proyecto.

La Unidad Técnica actuara mediante un profesional designado como Inspector Fiscal de Adquisiciones o por medio de sus profesionales debidamente informados al contratista.

## **9. COMUNICACIÓN**

La comunicación se llevará en un libro de comunicaciones foliado y triplicado, o según el sistema que se acuerde en la primera reunión de coordinación.

La empresa asignará un jefe encargado del contrato y un subjefe cuando sea necesario, los cuales estarán debidamente identificados en el libro de obras.

## **10. ENTREGABLES**

El contratista deberá entregar al final de la instalación del Equipamiento y equipamiento.

- La copia original del LIBRO DE COMUNICACIONES en el caso que corresponda
- Planos As-Built en editable.
- Certificaciones (según corresponda). De instaladores, materiales, productos, procesos y sistemas como por ejemplo ISO 9001, ISO 14001 etc. Que aseguren el completo cumplimiento de rigurosos controles.
- Manual de Seguridad (funcionamiento, uso, revisión y mantenimiento de las características)
- Manuel de Mantención del equipamiento adquirido.

## **11. CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE POST VENTA**

Los oferentes deberán garantizar los equipos y Equipamiento instalados por el plazo indicado en la presente compra ágil, el que corresponde a 12 meses, expresado en días corridos desde la fecha de la recepción provisoria.

Durante el plazo de garantía el contratista deberá hacerse presente en el recinto en un plazo máximo de 3 días corridos, y dependiendo de la gravedad de la lesión declarada, corregirla en el plazo mínimo según instrucción de la Unidad Técnica, realizando faenas de contención de ser necesario.

**Para caucionar esta garantía, el adjudicatario deberá entregar una Garantía de post venta por el plazo de Garantía ofertado y que corresponderá a un 5% del valor final ofertado. Esta garantía se regirá bajo las mismas condiciones que la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento.**